

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Valencia relativa al concurso-oposición con carácter nacional para cubrir una plaza vacante de Capataz de Brigada correspondiente a la plantilla del personal Caminero afecto a esta Jefatura.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición con carácter nacional para cubrir una plaza vacante de Capataz de Brigada correspondiente a la plantilla del personal Caminero afecto a esta Jefatura, convocado mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de julio pasado, número 167; de conformidad con lo establecido por el artículo 19 del vigente Reglamento para el personal Caminero del Ministerio de Obras Públicas y artículos 6, 7, 8, 9 y 16 del Reglamento General de oposiciones y concursos para funcionarios y empleados del Estado de 13 de mayo de 1957, se hace pública la relación de los aspirantes admitidos para tomar parte en los ejercicios correspondientes y que son los que siguen:

1. Don Salvador García Gómez.
2. Don Ricardo Pardo Pardo.
3. Don José Boluda López.
4. Don Francisco Pérez Vivó.
5. Don Juan Rubio Gómez.

De esta relación se excluye la instancia presentada por don Francisco Cuesta Costa por no ajustarse a la base primera de dicho anuncio, ya que el interesado no posee la categoría de Capataz de Cuadrilla, aunque sea aspirante aprobado, sin haber tomado posesión de la misma.

El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de los aspirantes arriba relacionados, designado por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales en 28 de agosto de 1967, y que ha de elevar a ésta la correspondiente propuesta de admisión, estará constituido por los siguientes señores:

Presidente: Ilustrísimo señor don Alberto Oñate Martínez Ingeniero Jefe provincial de Carreteras de Valencia.

Vocales: don Fermín Sánchez Torre, Ingeniero encargado del Servicio de Conservación, y don Mario Puga Martínez, Ayudante de Obras Públicas de la 1.ª Zona del Servicio de Conservación.

Secretario: Don Ismael Peidro Pastor, Técnico de Administración y Jefe de Personal y Asuntos Sociales.

Los ejercicios tendrán lugar el próximo día 7 de noviembre, para lo cual los aspirantes deberán presentarse en esta Jefatura, sita en Pintor Sorolla, 4, el indicado día, a las nueve horas.

Valencia, 18 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—4.369-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Historia Económica Mundial y de España» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de las Universidades de Barcelona, Santiago y Valencia.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente); teniendo en cuenta que la cátedra de «Historia Económica Mundial y de España» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales, vacante en las Universidades que a continuación se citan, ha sido objeto de las siguientes Ordenes ministeriales:

Por Orden de 13 de junio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 26 de julio) se convoca a oposición la cátedra de la Universidad de Barcelona, a la que se abre nuevo plazo por Orden de 27 de julio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de agosto); por Orden de 5 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de junio) se agregan a esta cátedra las de la misma denominación de las Universidades de Santiago y Valencia,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar admitidos, con derecho a opositar a las cátedras de las Universidades de Barcelona, Santiago y Valencia, los opositores siguientes:

Don Gonzalo Anes Alvarez.
Don Francisco Simón Segura.
Don Jorge Nadal Oller.
Don Pedro Voltas Bou.
Don Manuel Basas Fernández.
Don Fernando Urgorri Casado.

2.º Declarar excluidos por los motivos que se indican los siguientes aspirantes:

Don Alvaro Castillo Pintado (por no llevar el visto bueno del señor Rector el certificado de función docente).

Don Juan A. Lacomba Avellán (por el mismo motivo que el anterior).

3.º Habiendo solicitado, en el nuevo plazo abierto para la cátedra de la Universidad de Barcelona, los aspirantes que se citan a continuación, ha sido admitido, con derecho solamente a esta última cátedra, el siguiente opositor:

Don Manuel Domínguez Alonso.

4.º Declarar excluidos por los motivos que se indican los siguientes aspirantes:

Don Alberto Gil Novales (por no acompañar ni el trabajo científico ni el certificado de función docente exigidos en la convocatoria).

Don Manuel Chueca Pazos (por haber solicitado fuera de plazo).

5.º Los opositores excluidos que figuran en el número segundo y en el número cuarto de la presente Resolución podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo ante este Ministerio (Sección de Universidades) en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

6.º Los opositores propuestos por el Tribunal presentarán en este Departamento ministerial dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando, en caso contrario, anuladas todas sus actuaciones, con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957 ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de septiembre de 1967.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer tres plazas de Auxiliares de Instituciones Culturales (Museo de Historia de la Ciudad).

En el concurso libre para proveer tres plazas de Auxiliares de Instituciones Culturales (Museo de Historia de la Ciudad) ha sido formulada la siguiente relación de admitidos:

Doña Elvira Carulla Hernández.
Don Miguel Font Sallent.
Don José Hernández Hernández.
Doña María del Carmen Lloberes Argila.
Don Luis Zapater Martínez.

El Tribunal calificador ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don José Luis de Sicart Quer, Delegado de Servicios de Cultura.

Secretario: El de la Corporación, don Juan Ignacio Bernejo y Gironés.

Vocales: Don Jorge Xifra Heras, representante del Profesorado oficial del Estado; don Pedro Lluch Capdevila, y como suplente, don Augusto María Casas Blanco, representantes de la Dirección General de Administración Local, y don Federico Udina Martorell, Director del Museo de Historia de la Ciudad.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la base séptima de la convocatoria y en los artículos séptimo y octavo del Reglamento sobre régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos, de 10 de mayo de 1957.

Barcelona, 15 de septiembre de 1967.—El Secretario general accidental, Enrique de Janer Durán.—5.950-A.